

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERRETERIA Y SOLUCIONES
CONSTRUCTIVAS FERSOLCOM CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, el día veinte y ocho de marzo del 2016 siendo las 18h30, en el inmueble ubicado en la calle Ninallacta No. 173 y Pasaje C, Barrio Simon Bolivar, se reúnen los señores: Welinton Fernando Guerrero Yopez propietario de 100 participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de cien dólares (US\$100), La señora Norma Susana Limaico Vela propietaria de 100 participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de cien dólares (US\$100), la señora Rosa Eulalia Limaico Vela propietaria de 100 participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de cien dólares (US\$100) y la señora Sara Avelina Viteri Ojeda propietaria de 100 participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de cien dólares (US\$100), quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía, y por lo mismo representan el 100% de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidenta de esta Junta la señora Sara Avelina Viteri Ojeda, en su calidad de Presidente y como secretaria AD-HOC la Gerente General Señora Norma Susana Limaico Vela. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión.

Primero.- INFORME DE GERENCIA.

Segundo.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Tercero.- DESTINO DE UTILIDADES.

En el primer punto, La señora Norma Susana Limaico Vela en su calidad de gerente general de la FERRETERIA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS FERSOLCOM CIA LTDA se dirige a los señores socios para poner en consideración el informe de labores correspondientes al año fiscal 2015.

Dando a conocer que se ha dado cumplimiento estricto a todos los compromisos que la compañía ha adquirido tanto internos como externos, en todas las áreas, administrativa, fiscal y comercial. Manifiesta que la empresa inicio sus actividades el 6 de agosto del año en curso, pero que recién desde la segunda quincena de septiembre se empezó a atender al público.

La señora Presidenta toma la palabra y agradece por el trabajo realizado por la administración y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, la misma que aprueba el presente informe por unanimidad.

En el segundo punto, toma la palabra el Sr. Wilson Medina Núñez contador de la empresa FERRETERIA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS FERSOLCOM CIA LTDA y expone el estado financiero del año fiscal 2015 de forma muy detallada

	USD	2015
Activos		72.908,69

Pasivos	71.781,70
Patrimonio	1.126,99
Ingresos	144.733,46
Egresos	143.636,94
Utilidad Accionistas	726,99

La señora Presidenta toma la palabra y agradece por el trabajo realizado por el señor Contador y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, la misma que aprueba el presente informe sin ninguna objeción.

En el tercer punto, toma la palabra la señora Norma Susana Limaico Vela, Gerente General de la empresa y sugiere que las utilidades de los señores socios NO sean distribuidas durante el ejercicio fiscal 2016 ya que la empresa recién a empezado sus labores y se necesita capital de trabajo.

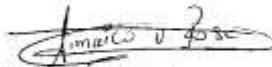
La señora Presidenta toma la palabra y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, la misma que aprueba por unanimidad la mención realizada.

No habiendo ningún otro punto a tratar, La señora Presidenta de la Junta dispone que se agreguen al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 20h00, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los socios asistentes y el Secretario que certifica.


Sara Avelina Viteri Ojeda
SOCIA - PRESIDENTA DE LA JUNTA


Norma Susana Limaico Vela
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC


Welinton Fernando Guerrero Yopez
SOCIO


Rosa Eulalia Limaico Vela
SOCIA